



DECRETO ALCALDICIO N° 1773-1

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1755 DE FECHA 02.06.2016.

REQUINOA, 06 de Junio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1755 de fecha 02.06.2016 que autoriza Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "Adquisición de tinta, tóner y tambor de impresión", para las distintas unidades municipales, al proveedor Ricardo Rodríguez y Cía., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de US\$ 1.505.12 neto, o su equivalente en moneda nacional.

Que revisados los antecedentes para emitir la Orden de Compra se pudo constatar que el Memo N° 173 de fecha 31.06.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, no consideró en el monto a cancelar el cargo por flete, por lo que los precios varían, por tanto se debe modificar el Decreto Alcaldicio N° 1755 de fecha 02.06.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1755 de fecha 02.06.2016, por variación en el monto, ya que no se consideró el cargo de flete.

DEBE DECIR: **AUTORIZASE** Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "Adquisición de tinta, tóner y tambor de impresión", para las distintas unidades municipales, al proveedor Ricardo Rodríguez y Cía., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de US\$ 1.837,47 neto, o su equivalente en moneda nacional.

ID	CANTIDA D	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL US\$
1011438	10	Cartucho tinta HP 950 negro	23,02	230,21
1011442	10	Cartucho tinta HP 951 magenta	16,38	163,77
1011441	10	Cartucho tinta HP 951 cyan	16,79	167,89
1011440	10	Cartucho tinta HP 951 amarillo	16,90	169,02
1234972	10	Cartucho tinta HP 662 negro	8,72	87,24
1151747	10	Tóner HP laserjet 78-A	59,55	595,55
1126845	2	Tambor impresión Xerox 113R00773	76,96	153,92

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.009 "Insumos, Accesorios y Repuestos Computacionales", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (\$)



ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo